



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0427-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste la necesidad de seguir trabajando y desarrollando medidas para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y, por ese motivo, inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar por dicha igualdad implementando una serie de medidas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8293

9L/PNLP-0428-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear centros de atención integral especializados en víctimas de violencia sexual, a crear un protocolo de atención a las víctimas coordinado con todos los municipios de La Rioja y a incorporar la perspectiva de género.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 8296

9L/PNLP-0429-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a iniciar la recuperación del dinero proveniente de las administraciones públicas que ha servido para el rescate bancario y destinarlo a revertir los recortes sociales y mejorar las condiciones de vida de la mayoría social.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 8297

9L/PNLP-0430-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dar ejecución a la iniciativa 9L/PNLP-0377 y a que, a su vez, inste al Gobierno de España a reconocer los riesgos de la profesión policial y proceder a la declaración de profesión de riesgo de los policías locales para su inclusión en el Real Decreto 1087/2015.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 8298

INTERPELACIONES

9L/INTE-0185- Interpelación relativa a la política general en materia de vivienda.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 8300

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1847- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha motivado la eliminación de la parte expositiva y congresual de la Feria Internacional de Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8300

9L/POP-1848- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo las cancelaciones reiteradas del servicio aéreo entre Logroño y Madrid.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8301

9L/POP-1849- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos que baraja el Ejecutivo para la publicación de la orden que regula la gratuidad de 0 a 3 años.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8301

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-1227- Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja algún contrato con alguna entidad social en el que delegue la competencia de notificación del procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 8301

9L/PE-1228- Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay alguna entidad social que, en este momento, esté procediendo a la notificación del procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 8301

9L/PE-1229- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se identifican las personas que notifican a las familias el procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 8302

9L/PE-1230- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién notifica actualmente a las familias el inicio del procedimiento de

protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 8302

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2147-. Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a la administración general de servicios sociales en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8302

9L/SIDI-2148-. Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a exclusión social e inmigración en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

9L/SIDI-2149-. Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a servicios comunitarios en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

9L/SIDI-2150-. Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a justicia en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

9L/SIDI-2151-. Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a protección civil en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

[9L/SIDI-2152-](#). Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a interior en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

[9L/SIDI-2153-](#). Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a infancia y menores en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

[9L/SIDI-2154-](#). Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a juventud en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8303

[9L/SIDI-2155-](#). Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a deporte en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2156-](#). Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a mayores en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2157-](#). Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a discapacidad en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los

Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2335-](#) Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a prestaciones de la dependencia en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2338-](#) Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a mujer en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2340-](#) Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a discapacidad (centro: centro de valoración de la discapacidad y dependencia) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2342-](#) Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a mayores (centro: centros no residenciales –hogares–) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

[9L/SIDI-2380-](#) Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a infancia y menores (centro: servicios sociales) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8304

9L/SIDI-2393-. Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a infancia y menores (centro: servicios sociales) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

8305

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0427 - 0918562-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste la necesidad de seguir trabajando y desarrollando medidas para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y, por ese motivo, inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar por dicha igualdad implementando una serie de medidas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El feminismo representa uno de los mayores movimientos sociales en el mundo global del siglo XXI y ha protagonizado en los últimos años algunas de las movilizaciones más multitudinarias que se recuerdan en nuestro país.

Es cierto que hemos avanzado mucho en la causa de la igualdad entre mujeres y hombres. En España, desde que hace casi noventa años la liberal Clara Campoamor defendiera el sufragio femenino en la tribuna del Congreso y consiguiera convencer a una mayoría de diputados de aprobar el voto para la mujer, son muchos los pasos que hemos logrado para aproximarnos al objetivo de la igualdad. Porque, en tiempos en los que algunos quieren recortar derechos, es preciso recordarlo: el feminismo es una causa noble que persigue la igualdad formal y efectiva entre mujeres y hombres.

Con el Estado social y de derecho llegaron el divorcio, la autonomía económica o el aborto. Y en una segunda oleada, con el cambio de siglo, la ley de igualdad que introducía por vez primera un permiso de paternidad de trece días. Posteriormente, tras la quiebra del bipartidismo, Ciudadanos consiguió ampliar ese permiso hasta las cinco semanas actuales, en una progresión cuya aspiración última ha de ser la equiparación total.

La igualación de los permisos de maternidad y paternidad es una de las medidas clave para combatir la brecha salarial y la discriminación que padecen las mujeres en el ámbito laboral. Una discriminación inducida por una legislación injusta. A menudo se dice que la igualdad formal entre mujeres y hombres ya ha sido alcanzada, pero su consagración en la Constitución no es suficiente. La legislación laboral es responsable de inducir una desigualdad por razón de género que se traduce en la existencia de la brecha salarial.

Una regulación que establece permisos desiguales por razón de género es una legislación que no trata

de forma igualitaria a sus trabajadores y que discrimina a una parte de ellos: las mujeres. El mercado laboral es competitivo, y en esa competición las mujeres parten con desventaja. La evidencia empírica disponible es unánime, en España y en la inmensa mayoría de países avanzados, en señalar el nacimiento del primer hijo como el momento en que se inicia una brecha salarial que no se cierra ya durante toda la vida laboral de la mujer y que tiene consecuencias sobre su pensión de jubilación, perpetuando de ese modo la desigualdad económica más allá de la etapa profesional.

Además, una legislación que establece permisos desiguales por maternidad y paternidad está creando expectativas a los ciudadanos sobre cuál es el papel de hombres y mujeres en la sociedad, señalando a estas como las personas sobre las que ha de recaer el mayor peso de la crianza. Tener hijos es un proyecto de vida compartido en el que mujeres y hombres tienen una responsabilidad pareja. Pero de poco sirve reivindicar desde la sociedad civil la necesaria corresponsabilidad si nuestras leyes continúan señalando a las mujeres como las personas a las que atañen en mayor medida las tareas familiares y del ámbito doméstico.

Atajar esta desigualdad formal es un paso fundamental para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Equiparar la regulación de permisos permitirá combatir la brecha salarial, acercándonos a la igualdad laboral y económica. Y esos cambios económicos se verán reflejados en las actitudes hacia las mujeres y en su estatus social. Es un esfuerzo imprescindible, pero que no debe acabar aquí.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en España aumenta al 37,5% al tener hijos, según los últimos datos del Instituto Europeo de Igualdad de Género. Las carreras de los hombres no se ven penalizadas por la paternidad, mientras que las mujeres experimentan un estancamiento indeseado. Desde el punto de vista del empresario, contratar a una mujer que es madre o está en edad de tener hijos implica un riesgo respecto a la opción de contratar a un hombre: su baja será más larga y su disponibilidad laboral menor. Además, con el nacimiento de los hijos, las mujeres son las que se ven abocadas en mucha mayor medida a solicitar excedencias para el cuidado de familiares a cargo o a reducir su jornada de trabajo. Y no es una elección voluntaria: la EPA nos dice que nueve de cada diez mujeres que trabaja a tiempo parcial querría hacerlo más horas.

Además de avanzar en la equiparación de permisos, debemos poner en marcha otros mecanismos que favorezcan la conciliación, de modo que las mujeres no tengan que elegir entre su carrera profesional y ser madre. En este sentido, resulta crucial el papel de una educación de 0 a 3 años universal y gratuita. Los elevados costes de guarderías y escuelas infantiles obligan a muchas mujeres de clase media o trabajadora a abandonar o relegar su carrera profesional para poder atender a sus hijos. Por tanto, una política ambiciosa en la cobertura de 0 a 3 años es una política que favorece la igualdad entre mujeres y hombres y también es una política redistributiva: las mujeres que se ven más penalizadas por la maternidad son las mujeres de menos recursos.

La tercera pata clave es la flexibilidad. En España tenemos unos horarios laborales que hacen incompatible la conciliación de la vida laboral y familiar. Debemos dar un paso de gigante en políticas de racionalización de horarios, flexibilidad y teletrabajo para eliminar las barreras que hacen imposible la igualdad real. Empresas, trabajadores e instituciones deben llegar a un acuerdo para adaptarse a un modelo laboral que funcione para las demandas del siglo XXI. En este sentido, es imprescindible hacer un esfuerzo para procurar una mayor visibilidad de mujeres, con objetivos claros y políticas ambiciosas de transparencia, siguiendo los ejemplos de éxito de otros países que constituyan modelos sociales a seguir, así como perseguir la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos ejecutivos y de dirección de organismos públicos y privados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja manifiesta la necesidad de seguir trabajando y desarrollando medidas para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y, por ese motivo, insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar por dicha igualdad implementando las siguientes medidas:

1. Aumentar y equiparar los permisos de maternidad y paternidad, promoviendo la corresponsabilidad en su ejercicio entre los progenitores.

2. Garantizar el derecho de las mujeres al acceso al empleo, a la promoción profesional en igualdad de condiciones sin que sufran discriminación por razón de sexo.

3. Garantizar el derecho a la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, y mejorar la transparencia salarial y el acceso de los trabajadores a la información sobre las retribuciones de su empresa, ya sea a través de sus representantes o de manera directa.

4. Promover junto con el resto de las administraciones públicas una cultura cívica basada en la igualdad real entre todas las personas, con independencia de su sexo, en particular, en el ámbito laboral y profesional.

5. Mejorar la supervisión y evaluación de los planes de igualdad desarrollados por las empresas según los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como incentivar la implantación voluntaria de dichos planes por las pequeñas y medianas empresas.

6. Mejorar las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través de nuevas medidas, como la promoción del trabajo a distancia, la creación de bancos de horas o el establecimiento de nuevos permisos relativos a horas de libre disposición, así como mediante la mejora de los ya existentes, especialmente los relativos al cuidado de menores o dependientes a cargo.

7. Impulsar la universalización y la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años para hacer efectivas las posibilidades de toda la población infantil en todo el territorio nacional de acceder a esta etapa educativa, con la finalidad de promover el desarrollo temprano de habilidades cognitivas, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

8. Desarrollar y trabajar, junto con las organizaciones sindicales y empresariales, las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos y las asociaciones de la sociedad civil más representativas cuya finalidad sea promover la racionalización de los horarios españoles, para promover y acordar un Pacto Nacional para la Racionalización de Horarios y la Conciliación, que sienta las bases para una organización del tiempo de trabajo compatible con el disfrute efectivo del tiempo de descanso y la atención adecuada a las responsabilidades familiares.

9. Desarrollar los avances logrados con la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, implementando, con dotación presupuestaria suficiente, todas y cada una de las medidas acordadas en el mismo.

10. Elaborar y aprobar un Proyecto de Ley contra la Violencia Sexual, de acuerdo a las obligaciones contraídas por España con el Convenio de Estambul y a las recomendaciones emanadas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a fin de regular e introducir medidas para combatir y erradicar la violencia sexual en todos los ámbitos y, en especial, medidas que mejoren la respuesta institucional inmediata que reciban las víctimas de esta violencia, así como el tratamiento estadístico y estudio académico de dichas respuestas para evaluar sus resultados y promover su eficacia.

Logroño, 28 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0428 - 0918597- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear centros de atención integral especializados en víctimas de violencia sexual, a crear un protocolo de atención a las víctimas coordinado con todos los municipios de La Rioja y a incorporar la perspectiva de género.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la mejora urgente de la atención a las víctimas de violencia sexual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia sexual abarca diversos actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y que se sufren bajo distintos tipos de coacción. Es una definición amplia que recoge la variedad de manifestaciones que puede tener este tipo de violencia: la violación por parte de la pareja o expareja o familiares, la violación en cita, la violación a manos de desconocidos o conocidos, las insinuaciones sexuales no deseadas o el acoso sexual en el trabajo, en la escuela, en el deporte, en los espacios de ocio, en la calle y en entornos digitales; la violación sistemática en situaciones de conflicto armado o posconflicto; la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la trata de personas con fines de explotación sexual, el matrimonio infantil y forzado, la tortura sexual, la mutilación genital femenina o el asesinato por violencia sexual.

Las violencias sexuales, según una investigación realizada por Amnistía Internacional en España en 2018, "afectan de manera desproporcionada a las mujeres, representando formas de agresión y dominación por razón de género que se producen de manera sistemática en todos los contextos políticos, culturales y sociales, ejerciéndose tanto en la vida privada como en la vida pública". No son una cuestión individual, sino social; no se trata de una problemática coyuntural, sino estructural: son utilizadas por el agresor como medio para ejercer poder y reforzar una situación, relación o ideología de dominación. Al mismo tiempo que inflige un daño individual sobre la persona agredida, repercute de forma colectiva sobre el conjunto de las mujeres, que reciben un mensaje de inseguridad y dominación radicado en el género, y sobre toda la sociedad, en la reafirmación de un orden patriarcal.

A pesar del impacto individual y colectivo de las violencias sexuales, ninguna de las 17 autonomías españolas cuenta con "centros de crisis" disponibles las 24 horas de los 365 días del año que cuenten con personal multidisciplinar especializado en violencia sexual, tal y como establece el Consejo de Europa. Además, La Rioja es una de comunidades autónomas (junto a Aragón, Baleares, Canarias, Extremadura, Euskadi, Galicia, Murcia y Navarra, además de Ceuta y Melilla) que carecen de centros de atención especializados para víctimas de violencia sexual.

Tras sufrir violencia sexual, la mujer necesita una asistencia integral y específica, en un ambiente seguro y que preserve su intimidad sin que sufra una doble victimización. Poder acudir a un centro de atención especializado donde se tenga en cuenta la naturaleza de la agresión sufrida contribuye positivamente a su recuperación integral a corto, medio y largo plazo. En estos centros encuentran personal formado específicamente que asegura su atención psicológica, asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de recuperación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear centros de atención integral especializados en víctimas de violencia sexual. Estos centros deben:
 - a) Contar con personal multidisciplinar con formación específica en perspectiva de género, enfoque interseccional y violencia sexual.
 - b) Atender gratuitamente a las mujeres sin necesidad de que hayan presentado una denuncia previamente.
 - c) Asegurar su atención psicológica, asesoramiento jurídico y acompañamiento, refiriendo a las mujeres que acudan a la oficina toda la información sobre procedimientos judiciales y extrajudiciales.
 - d) Tener un enfoque a la reparación, con trabajadores sociales y psicólogos que atiendan a la mujer y pongan en marcha las medidas necesarias para garantizar su recuperación física, psíquica, sexual y social.
 - e) Disponer de recursos de asesoramiento y atención para familiares y seres cercanos de la víctima.
 - f) Llevar a cabo tareas de formación, sensibilización y divulgación.
 - g) Ofrecer recursos de emergencia a mujeres víctimas de violencia sexual las veinticuatro horas los siete días de la semana.
2. Crear un protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual coordinado con todos los municipios de La Rioja.
3. Revisar los protocolos autonómicos para la prevención y la atención ante la violencia sexual en áreas administrativas tales como, pero no exclusivamente, judicial, social, educativa, de seguridad y de salud para incorporar la perspectiva de género y articular aquellos protocolos que aún no existan en La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/PNLP-0429 - 0918598- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a iniciar la recuperación del dinero proveniente de las administraciones públicas que ha servido para el rescate bancario y destinarlo a revertir los recortes sociales y mejorar las condiciones de vida de la mayoría social.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno relativa a la recuperación de los 56.900 millones de euros empleados por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para el rescate bancario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2012 el entonces ministro de Economía del Gobierno de España, Luis de Guindos, anunció que nuestro país había obtenido un préstamo de la Unión Europea para rescatar a las cajas de ahorros y a la banca. El coste bruto del rescate es de 79.900 millones: 23.000 a cargo del Fondo de Garantía de Depósitos

de Entidades de Crédito (FGDEC) y la mayoría, 56.900 millones de euros, a cargo del dinero de los contribuyentes a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

De esos 56.900 millones, el Tesoro ha recuperado unos 7.300 vendiendo total o parcialmente algunas de las entidades rescatadas. A los ciudadanos y ciudadanas españoles nos queda una deuda que asciende a 49.600 millones de euros. No solo somos responsables de una deuda que no hemos contraído voluntariamente, sino que hemos sido víctimas de los efectos de las políticas de austeridad que destinaban los recursos de áreas como sanidad, educación y vivienda a tapar los agujeros del rescate bancario.

A los recortes y a la deuda pública del 98,3% del PIB se suma la debacle del sector bancario. En pocos años ha perdido el 27% de sus puestos de trabajo, se han cerrado el 31% de las oficinas y han desaparecido el 15% de las entidades financieras. Un proceso que esconde, como telón de fondo, la mayor transformación de la historia del sistema bancario español y que está dando lugar a un oligopolio bancario privado cada vez más concentrado y poderoso, con capacidad para ejercer aún más de Gobierno en la sombra tanto en Europa como en España.

Sin embargo, vemos cómo el informe de estados de gastos e ingresos consolidados de la patronal del sector, Aebanca, cifra los beneficios obtenidos en 62.473 millones de euros.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inste al Gobierno de España a:

1. Iniciar la recuperación del dinero proveniente de las administraciones públicas que ha servido para el rescate bancario.
2. Poner en marcha, en caso de impago, todos los mecanismos necesarios, dentro de la legalidad vigente, para recuperar el dinero, incluida la solicitud de embargo de bienes inmuebles y cualesquiera otros disponibles de la banca privada deudora, para saldar la deuda con el Estado español.
3. Destinar el dinero recuperado en revertir los recortes sociales de los últimos años mediante políticas sociales y de inversión para la mejora de las condiciones de vida de la mayoría social.

Logroño, 6 de marzo de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

9L/PNLP-0430 - 0918599- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dar ejecución a la iniciativa 9L/PNLP-0377 y a que, a su vez, inste al Gobierno de España a reconocer los riesgos de la profesión policial y proceder a la declaración de profesión de riesgo de los policías locales para su inclusión en el Real Decreto 1087/2015.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La rioja

Germán Cantabrana González, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno relativa a la declaración de profesión de riesgo de los policías locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cuerpo de Policía Local está expuesto por la naturaleza de su profesión a una serie de riesgos y circunstancias equiparables a las del resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Su servicio es

fundamental para garantizar la democracia y una convivencia en libertad, enfrentándose en múltiples ocasiones a supuestos que tienen los mismos grados de peligrosidad y penosidad. Sin embargo, difiere el trato y la consideración que reciben de las administraciones, lo que supone en ocasiones un factor limitante para la ejecución de su profesión y, por tanto, para la seguridad de la ciudadanía.

El reciente Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local ha supuesto un paso adelante en el reconocimiento y equiparación de los policías locales con otros colectivos integrados en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Pese a ello, y al considerar a este colectivo como "ejerciente" de una profesión de riesgo, no solo corresponde la aplicación de unos coeficientes reductores para adelantar la edad de jubilación. Sigue existiendo una discriminación con el resto de policías del Estado, Policía Nacional, Guardia Civil y policías autonómicos al ser la única fuerza no incluida en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, donde se establecen las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia para el personal de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado derivado de su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social.

Las condiciones de trabajo de los policías locales en La Rioja son especialmente dispares. Existen diferencias manifiestas entre los cuerpos de los distintos municipios, pero la precariedad en el acceso a recursos técnicos, formativos y humanos es coincidente en muchos de ellos. A pesar de ser policías locales, la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencias en materia de coordinación entre ellas según la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de La Rioja.

Además, el artículo 8.Uno.36 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece de manera explícita que corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja la competencia exclusiva en la coordinación de las Policías Locales de La Rioja, sin perjuicio de su dependencia de las autoridades municipales. En el ejercicio de estas competencias corresponderá a la Comunidad Autónoma la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.

Ante todo lo expuesto previamente, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

Reconocer los riesgos de la profesión policial y proceder a la declaración de profesión de riesgo de los policías locales para su inclusión en el Real Decreto 1087/2015.

B) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Dar ejecución a la iniciativa 9L/PNLP-0377, aprobada por el Parlamento de La Rioja el 27 de septiembre de 2018, y que instaba al Gobierno de La Rioja en sus puntos 1 y 2 a garantizar que el Consejo de Gobierno, la consejería competente en materia de interior y la Comisión de Coordinación de los Policías Locales de La Rioja cumplan con el artículo 20 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2019, de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0185 - 0918600-. Interpelación relativa a la política general en materia de vivienda.

Gérman Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Interpelación con relación a la política general en materia de vivienda.

Logroño, 6 de marzo de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1847 - 0918594-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha motivado la eliminación de la parte expositiva y congresual de la Feria Internacional de Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué ha motivado la eliminación de la parte expositiva y congresual de la Feria Internacional de Turismo?

Logroño, 6 de marzo de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1848 - 0918595- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo las cancelaciones reiteradas del servicio aéreo entre Logroño y Madrid.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Ejecutivo las cancelaciones reiteradas del servicio aéreo entre Logroño y Madrid?

Logroño, 6 de marzo de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1849 - 0918596- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos que baraja el Ejecutivo para la publicación de la orden que regula la gratuidad de 0 a 3 años.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué plazos baraja el Ejecutivo para la publicación de la orden que regula la gratuidad de 0 a 3 años?

Logroño, 6 de marzo de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de la respuesta a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1227 - 0918316- Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja algún contrato con alguna entidad social en el que delegue la competencia de notificación del procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PE-1228 - 0918317- Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay alguna entidad social que, en este momento, esté procediendo a la notificación del procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PE-1229 - 0918319- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se identifican las personas que notifican a las familias el procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PE-1230 - 0918320- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién notifica actualmente a las familias el inicio del procedimiento de protección a menores.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En relación con las preguntas formuladas, en la actualidad existe un contrato vigente adjudicado a una entidad social por el que se ha contratado la prestación de efectuar las notificaciones y citaciones, de conformidad con la legislación en materia de contratos del sector público.

De este modo, la intervención de la Administración Pública autonómica se centra e intensifica en aquellas labores que requieren un contenido más técnico, vinculadas a la prevención, promoción y protección del colectivo de la infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social.

La notificación se practica por profesionales que se identifican como personal autorizado por la Dirección General de Servicios Sociales, y con arreglo al procedimiento establecido en el Decreto 108/2007, de 27 de julio, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 1/2006, de 28 de febrero, donde se establece que deberán practicarse de forma personal en el domicilio del interesado o en otro lugar que se considere oportuno, de manera que se le explique verbalmente y en términos comprensibles sus eventuales consecuencias y los derechos que le asisten en el procedimiento.

Logroño, 28 de febrero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia : Conrado Escobar Las Heras.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2147 - 0917667- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a la administración general de servicios sociales en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2148 - 0917668- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a exclusión social e inmigración en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2149 - 0917670- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a servicios comunitarios en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2150 - 0917671- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a justicia en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2151 - 0917672- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a protección civil en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2152 - 0917673- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a interior en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2153 - 0917674- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a infancia y menores en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2154 - 0917675- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a juventud en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2155 - 0917676- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a deporte en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2156 - 0917677- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a mayores en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2157 - 0917678- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a discapacidad en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2335 - 0917861- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a prestaciones de la dependencia en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2338 - 0917866- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a mujer en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2340 - 0917868- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a discapacidad (centro: centro de valoración de la discapacidad y dependencia) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2342 - 0917870- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a mayores (centro: centros no residenciales –hogares–) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2380 - 0917913- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del

programa relativo a infancia y menores (centro: servicios sociales) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2393 - 0917922- Solicitud de información sobre desglose de actuaciones financiadas con cargo a cualquier concepto de gasto desde el 2010 hasta hoy, distinguiendo municipio, actuación y cantidad del programa relativo a infancia y menores (centro: servicios sociales) en la sección de políticas sociales, familia, igualdad y/o justicia de los Presupuestos de la Comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40